PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE JUTIAPA

CARRERA DE CIENCIAS JURÌDICAS Y SOCIALES ABOGACÌA Y NOTARIADO

AREA PROFESIONAL

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO II

CÒDIGO 239

OCTAVO SEMESTRE

2013

DOCENTE: M.A. Cesar Augusto Jiménez Marroquín

1. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Esta asignatura desarrolla los contenidos básicos para que el estudiante de Derecho conozca los fundamentos de la Teoría General del Derecho del Trabajo. Dichos contenidos son los siguientes:

La primera parte comprende los conocimientos básicos que definen al Derecho Procesal Colectivo de Trabajo, sus principios, la clasificación de los conflictos a nivel general, la autonomía y la interrelación con otras disciplinas; además comprende el desarrollo de toda la integración, características y estructura de la jurisdicción privativa de Trabajo y Previsión Social, principalmente lo relativo a los Tribunales de Conciliación y Arbitraje.

La segunda parte desarrolla la temática correspondiente a cada uno de los principales mecanismos de solución de conflictos colectivos de trabajo:

a. El Arreglo Directo
b. La Conciliación
c. La Declaración de Legalidad de un movimiento de huelga o paro
d. El Arbitraje

La tercera parte abarca lo relativo al juzgamiento de las faltas laborales y la última parte realiza una breve introspección en el ámbito de los mecanismos de solución de conflictos colectivos en el ámbito estatal y municipal.

II. IDENTIFICACIÓN

El Derecho Procesal Laboral II es la materia culminante del área del Trabajo y comprende los mecanismos de resolución de conflictos colectivos de naturaleza económica social y se identifica con el Código 239.

III. PRERREQUISITOS

La asignatura prerrequisito es Derecho Procesal del Trabajo I.

IV. JUSTIFICACIÓN

La superación de los diferentes obstáculos qua impiden una eficaz administración de justicia constituye la premisa fundamental de los diferentes esfuerzos que realizan todos los sectores de la sociedad guatemalteca para consolidar el Estado de Derecho.

Los conflictos colectivos de trabajo constituyen un importante valladar para lograr este objetivo ya que a los mismos no se les aplica soluciones efectivas que garanticen la armonía entre capital y trabajo y que dignifique la condición social y económica de los trabajadores, y sobre todo que brinden estabilidad para el desarrollo integral de la sociedad. Por el contrario la historia reciente de Guatemala se ha caracterizado por el planteamiento de conflictos de «hecho» cargados en la mayoría de los casos de intereses Ideológicos y políticos alejados de los fines sustanciales Derecho Colectivo de Trabajo, y por otro lado han recibido como respuesta acciones cargadas de represión, terror e intimidación en la mayoría de los casos.

El contexto actual del país reclama la activación de los de resolución de conflictos existentes y la creación de nuevos y modernos sistemas que a la vez consoliden el proceso democrático y que brinden soluciones dentro de un marco de Paz y Armonía Social.

El fortalecimiento de la jurisdicción privativa de trabajo y el desarrollo de medios directos y voluntarios de resolución de estos conflictos constituye el punto de partida de este curso, el cual tiene referente principal la responsabilidad del Estado de fomentar la negociación colectiva y la obligación exclusiva de la jurisdicción para facilitar la resolución o dictar una solución a estos conflictos. También se incluye lo relativo al juzgamiento de las faltas de trabajo ya que a pesar de su significación dentro del Derecho Procesal Individual, por su importancia en cuanto estabilidad y dignificación de los trabajadores consideramos debe ser incluida en esta materia.

V. OBJETIVOS GENERALES

- Que el estudiante integre los fundamentos básicos del Derecho Procesal colectivo de Trabajo dentro de la formación general de la materia laboral.
- Que el estudiante aplique correctamente os procedimientos jurisdiccionales para la solución de conflictos de trabajo de naturaleza colectiva.
- Que el estudiante integre el conjunto de conocimientos y técnicas que le permitan realizar un trabajo profesional eficiente dentro del Derecho Procesal del Trabajo.

VI. ORGANIZACION
Primera Unidad: Introducción
Segunda Unidad: Medios de resolución de conflictos colectivos de trabajo
Tercera Unidad: El proceso disciplinario del trabajo
Cuarta Unidad: Procedimientos en otros ámbitos

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO
De conformidad con el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil del Centro Universitario de Jutiapa.

VIII. METODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
La metodología que se aplicará en la presente asignatura. Se fundamente en el método científico de conocimiento a través de las operaciones básicas del mismo: análisis, síntesis, concreción y generalización.
La metodología tendrá como punto de partida la práctica social y económica existente en el contexto actual de la sociedad, a través de aplicaciones prácticas a casos concretos (reales e hipotéticos).
La integración de la aplicación metodológica tiene como eje fundamental las técnicas participativas y la construcción colectiva de conocimientos y experiencias de aprendizaje.
La estrategia educativa comprende la utilización de las siguientes técnicas:
a. La clase magistral dinamizada.
b. Conferencias académicas.
c. Investigación de campo.
d. Laboratorios sobre estudios dirigidos de casos jurídicos.
e. Técnicas grupa les (foro, panel, debate y otras).

IX. INVENTARIO DE RECURSOS
Humanos:
• Conferencistas
• Profesores y estudiantes
Materiales:
• Textos de la bibliografía de la Facultad e Instituciones afines
• Reproducción de material escrito
Audiovisuales: retroproyector y cañonera (comprende el diseño y diagramación de materiales) televisión, video, pizarrón.

OBJETIVOS ESPECIFICOS
PRIMERA UNIDAD

- Al finalizar cada unidad y derivado de las estrategias ejecutadas en forma correcta, el estudiante estará en capacidad de:
- Identificar las características y principios básicos del derecho procesal colectivo del trabajo.
- Indicar las particularidades sobre la aplicación de los principios procesales en materia laboral a los conflictos colectivos de trabajo.
- Identificar las particularidades de la jurisdicción privativa de Trabajo y Previsión Social en materia de conflictos colectivos de trabajo.
- Diferenciar en forma correcta la integración de los Tribunales de Conciliación y Arbitraje de los demás órganos de la jurisdicción Privativa de Trabajo y Previsión Social.

SEGUNDA UNIDAD

- Identificar la estructura básica de los diferentes medios de resolución de conflictos colectivos.
- Clasificar en forma correcta las diferentes fases del procedimiento que rige la conciliación y la declaración de legalidad de un movimiento de huelga o paro.
- Aplicar correctamente los elementos técnicos procesales que componen la estructura de los diferentes procedimientos de resolución de conflictos colectivos.

TERCERA UNIDAD

- Identificar los fundamentos y características genera- les del procedimiento disciplinario de trabajo.

CUARTA UNIDAD

- Identificarlos fundamentos y características generales de otros procedimientos de resolución de conflictos laborales en ámbitos estatales y municipales.

CONTENIDO
PRIMERA UNIDAD
1. Introducción
A. Los conflictos colectivos de trabajo:
• Definición de Conflicto colectivo
• Naturaleza de los Conflictos
Colectivos:
- Económica-social
- Jurídica
• Clasificación según los sujetos (patronos o trabajadores)
B. El proceso Colectivo del Trabajo
• Definición
• Naturaleza
• Caracteres y principios
• Objeto y fines
C. El Órgano Jurisdiccional
• Tribunales de Conciliación
• Juez de Trabajo y Previsión Social
• Tribunales de Arbitraje
D. La Competencia en los Conflictos
Colectivos de Trabajo
• Clases de competencia
• Regulación legal de la competencia
• Las partes en el Proceso colectivo

SEGUNDA UNIDAD
2. Medios de Resolución de
Conflictos Colectivos de Trabajo.
A. Técnicas de mediación, conciliación y arbitraje laboral.
b. El Arreglo Directo
• Definición, Objeto y Fines
• Regulación Legal
• Procedimiento
• El acta de arreglo
C. El procedimiento de Conciliación
• Definición objeto y fines
• Regulación legal
• Procedimiento
• La protección jurisdiccional (la inamovilidad)
D. El Procedimiento de Huelga
• Definición, objeto y procedimiento
• Regulación legal
• Procedimiento
Los autos de justicia o injusticia del movimiento de huelga Efectos y repercusiones: laborales, civiles, penales y administrativas.
E. El Arbitraje
• Definición, objeto y fines.
• Regulación Legal
• Procedimiento
C. La Resolución de Conflictos Colectivos para los Trabajadores del Estado

TERCERA UNIDAD
3. El Proceso Disciplinario del Trabajo.
A. Definición y características del proceso disciplinario de trabajo
B. Iniciación por denuncia, querella conocimiento oficial
C. Instrucción del procedimiento: indagatoria, periodo de prueba y auto para mejor fallar
D. La sentencia, recursos y trámite de la segunda instancia en materia de faltas de trabajo y previsión social

CUARTA UNIDAD
4 Procedimientos en otros ámbitos.
A. Trabajadores del Estado.
B. Trabajadores de las Municipalidades.

X BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. CABANELLAS, Guillermo. Compendio de Derecho Laboral. Editorial Bibliográfica OMEBA, Buenos Aires, Argentina, 1968, 2 volúmenes.
2. CASTOPENA, Jesús. Procesos del Derecho del Trabajo. Imprenta «Ditor», S. de R.L. México, D.F.
3. CITRON GALVEZ, Julio. La Sentencia Colectiva. (Tesis). Industria Gráfica «Hansa». 1959. pp. 47
4. GAETE BERRIOS, Alfredo y PEREIRA ANABALON, Hugo. Derecho Procesal del Trabajo. Editorial Jurídica de Chile, Santiago 1950.
5. LITALA, Luigi de. Derecho Procesal de Trabajo. Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, Argentina, 1949.
6. MENÉNDEZ PIDAL, Juan. Derecho Procesal Social. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, España, 1955 (Y su apéndice).
7. PEREIRA ANABOLON, Hugo. Derecho Procesal del Trabajo. Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile, 1961.
8. PINA, Rafael de. Curso de Derecho Procesal del Trabajo. Ediciones Botas, México, 1952.
9. PORRAS LÓPEZ, Armando. Derecho Procesal del Trabajo. Editorial José M. Cajica Jr., SA. Puebla, 1956.
10. STAFFORINI, Eduardo R. Derecho Procesal Social. Tipografia *Editora, Buenos Aires, Argentina, 1 955.
11. TRUEBA URBINA, Alberto. Derecho Procesal del Trabajo. Talleres Litográficos Laguna. 1943(4 volúmenes).
12. SAMAYOA LOPEZ, Héctor B. El Proceso Colectivo del Trabajo y sus Procedimientos. (Tesis) 1970. Editorial «San Antonio». pp. 130.

Bibliografia Especifica.
1.- Derecho Procesal Colectivo. Autor. Cesar Landelino Lopez Editorial Fenix. Universitaria. 2011.

2.- Tesis de Graduación: Fernando Molina.
Conflictos Colectivos. Editorial 1975

LEYES:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Código de Trabajo
- Ley del Organismo Judicial
- Código Procesal Civil y Mercantil
- Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad
- Ley de Servicio Social
- Ley de Sindicalización de los trabajadores del Estado.
- Programa revisado y actualizado por el equipo docente de la cátedra y aprobado por Junta Directiva.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Programa revisado y actualizado por Comisión de Adecuación de Programas de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Jutiapa. JUSAC.
Jutiapa, julio de 2013